



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026

1.-Presentación

Con la entrada en vigor de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se establece un nuevo modelo administrativo orientado a la eliminación de cargas burocráticas, la simplificación administrativa, la homologación de requisitos y la digitalización de trámites y servicios, abrogando la Ley General de Mejora Regulatoria. Dicho marco jurídico impone a los municipios la obligación de revisar integralmente sus procesos administrativos, reducir requisitos innecesarios, establecer plazos claros y avanzar hacia esquemas digitales interoperables.

Derivado del diagnóstico institucional realizado, se identificaron áreas de oportunidad consistentes en dispersión normativa, duplicidad de requisitos, plazos extensos de respuesta, limitada digitalización y necesidad de homologación de criterios administrativos, lo que genera cargas innecesarias para la ciudadanía y las unidades económicas.

En este contexto, la **Agenda Regulatoria 2026** permitirá revisar, actualizar o eliminar disposiciones administrativas municipales para armonizarlas con el nuevo modelo nacional; mientras que la **Agenda de Simplificación y Digitalización 2026** establecerá acciones concretas orientadas a reducir tiempos de respuesta, homologar criterios, digitalizar trámites y fortalecer la eficiencia institucional.

Las acciones contenidas en ambas Agendas derivan del análisis técnico de los trámites y servicios municipales, con el propósito de facilitar su gestión, optimizar recursos públicos y consolidar una administración moderna, accesible y orientada a resultados.



Resumen de propuestas de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo	Otra (especifique)
14	14	Híbrido	N/A	Se crea la integración del trámite "certificación 3 en 1"

2.-Misión

Impulsar la mejora integral de los trámites y servicios municipales mediante acciones de simplificación administrativa, homologación de requisitos y digitalización de procesos, en cumplimiento de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, garantizando eficiencia, transparencia y certeza jurídica.

3.-Visión

Ser un gobierno municipal referente en simplificación administrativa y transformación digital, consolidando un modelo de gestión eficiente, transparente y accesible que reduzca cargas burocráticas y fortalezca la calidad de vida de las y los tecamaquenses.

4.-Diagnóstico Regulatorio de Simplificación y Digitalización

El análisis realizado a los trámites y servicios municipales permitió identificar áreas de mejora como dispersión normativa, requisitos duplicados, plazos prolongados y limitada interoperabilidad tecnológica. Estas condiciones generan cargas administrativas innecesarias y afectan la eficiencia institucional. Por ello, se considera indispensable implementar la Agenda Regulatoria 2026 y la Agenda de Simplificación y Digitalización 2026 como instrumentos estratégicos de armonización normativa, reducción de requisitos y transformación digital.





a). -ANÁLISIS FODA

b). -FORTALEZAS

- Finanzas municipales sólidas que permiten impulsar proyectos de modernización administrativa.
- Capacitación constante del personal en materia administrativa y tecnológica.
- Coordinación efectiva entre las áreas de la Administración Pública Municipal.
- Existencia del Registro Municipal de Trámites y Servicios actualizado.
- Avances en la implementación y uso de tecnologías de la información para la gestión administrativa.

c). -OPORTUNIDADES

- Actualización y armonización del marco normativo municipal para fortalecer la certeza jurídica.
- Mejora en la calidad y eficiencia de los servicios públicos municipales.
- Incorporación de nuevas tecnologías para la digitalización de trámites y servicios.
- Crecimiento económico del Municipio que demanda procesos administrativos más ágiles.
- Entrada en vigor de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, que impulsa la simplificación, homologación y digitalización administrativa.

d). -DEBILIDADES

- Rotación o cambio de titulares en áreas estratégicas que puede afectar la continuidad de proyectos.
- Falta de actualización integral de reglamentos y disposiciones municipales.
- Limitada disponibilidad de trámites y servicios en modalidad digital.
- Carencia o desactualización de manuales de procedimientos administrativos.

e). -AMENAZAS

- Brecha digital o desconocimiento ciudadano en el uso de herramientas tecnológicas.
- Resistencia al cambio organizacional en los procesos de simplificación y digitalización.
- Insuficiente difusión sobre el nuevo modelo nacional de simplificación administrativa establecido en la Ley Nacional.





5.-Escenario Regulatorio

El Municipio de Tecámac transita hacia un modelo administrativo alineado a los principios de simplificación, homologación y digitalización establecidos en la Ley Nacional. Para ello, resulta necesario actualizar reglamentos, manuales y lineamientos municipales, fortalecer la capacitación institucional e implementar herramientas tecnológicas que permitan la gestión electrónica de trámites y la reducción de tiempos de respuesta.

6.-Estrategias y Acciones

Estrategias:

- Armonizar el marco normativo municipal conforme al nuevo modelo nacional.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar criterios homologados
- Implementar capacitación continua en simplificación y transformación digital.

Acciones:

- Simplificación de procesos administrativos mediante la eliminación de requisitos innecesarios y duplicidades.
- Actualización permanente del Registro Municipal de Trámites y Servicios.
- Armonización y actualización de las Cédulas de Trámites conforme a criterios de homologación y proporcionalidad.
- Reducción de tiempos de respuesta mediante la definición de plazos claros y medibles.
- Digitalización progresiva de trámites prioritarios y emisión electrónica de resoluciones.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

6ª.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1			
Nombre de la Unidad Administrativa: Coordinación Municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa			
Propuesta	Nombre del Proceso Interno	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 1	Reglamento interno en materia de verificación administrativa	Se solicita a cada área la verificación y, en su caso, la modificación de sus lineamientos conforme a lo establecido en el Bando Municipal, sin establecer un plazo específico para su entrega.	La solicitud se realizará mediante oficio, otorgando un plazo máximo de cinco días naturales para su respuesta, y se requerirá que la información sea remitida de manera digital, con la finalidad de optimizar los recursos.
I. ¿Con que frecuencia se realiza el proceso interno? 1 vez al trimestre			
II. ¿El proceso interno propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? N/A			
III. Procesos internos relacionados: Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria			





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Armando Rubi García

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 4 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

					NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta, etc..)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Implementación y validación de los lineamientos en materia de verificación administrativa.	Creación del reglamento interno de verificación administrativa.	Realizar de manera transparente, correcta y apegada a la norma y actividad de verificación administrativa a unidades económicas por parte del personal asignado.	30/06/2026	Coordinación Municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa.

Observaciones o comentarios	Impacto administrativo:
N/A	Se busca garantizar un funcionamiento ordenado y seguro de una actividad comercial y ciudadana, prevenir riesgos, asegurar el cumplimiento de medidas de protección civil, sanidad y uso de suelo, promoviendo la transparencia y legalidad.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.
 C. Dania Paola García Vergara Auxiliar Administrativo	 Lic. Armando Rubi García Secretario Técnico de la Presidencia Municipal	 Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos

Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 02	Cédula Informativa de Zonificación	De 15 a 05 días hábiles	De 6 a 3 requisitos	Híbrida	N/A	N/A

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 800 Cédula Informativa de Zonificación durante el semestre

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales propietarias, poseedoras o representantes legales de predios ubicados en el Municipio de Tecámac, así como personas interesadas en conocer o acreditar el uso de suelo y la normatividad aplicable a un inmueble específico. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.

III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Uso de Suelo





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos						
Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 03	Licencia de Uso de Suelo	De 15 a 10 días hábiles	De 8 a 5 requisitos	Híbrida	N/A	N/A

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 700 Licencias durante el semestre.

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales propietarias, poseedoras o representantes legales de predios ubicados en el Municipio de Tecámac, que pretendan establecer, regularizar o modificar el uso de suelo de un inmueble conforme a la normatividad urbana vigente. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.

III. Trámites y servicios relacionados: Cédula Informativa de Zonificación





Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos						
Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 04	Cambios De Uso De Suelo Del Coeficiente De Ocupación Del Suelo, Del Coeficiente De Utilización Del Suelo Y Del Cambio De Altura De Edificaciones	Se mantiene en 5 días hábiles después de la entrega de la documentación completa	De 14 a 11 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 10 Licencias de Cambio de Uso de Suelo durante el semestre						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales propietarias, poseedoras o representantes legales de predios ubicados en el Municipio de Tecámac, que pretendan modificar el uso de suelo autorizado de un inmueble, conforme a los planes y disposiciones de desarrollo urbano vigentes. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.						
III. Trámites y servicios relacionados: Cédula Informativa de Zonificación						





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos						
Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 05	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	De 15 a 10 días hábiles	De 07 a 04 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 350 Constancias durante el semestre						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales propietarias, poseedoras o representantes legales de predios ubicados en el Municipio de Tecámac, que requieran acreditar la ubicación, alineamiento del predio y la asignación o confirmación del número oficial conforme a la normatividad urbana vigente. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.						
III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Construcción						





Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos						
Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 06	Licencia de construcción entre 20.00 y 60.00 m2 (obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción)	De 15 a 03 días hábiles	De 09 a 07 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 350 Licencias durante el semestre.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales propietarias, poseedoras o representantes legales de predios ubicados en el Municipio de Tecámac, que pretendan realizar obras de construcción, ampliación, modificación, remodelación o demolición, conforme a la normatividad urbana y de construcción vigente. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.						
III. Trámites y servicios relacionados: Constancia de Alineamiento y Número Oficial						





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Tesorería						
Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 07	Licencia De Funcionamiento Para Giros De Bajo Riesgo o Impacto	De 15 a 03 días hábiles	De 06 a 05 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 2,000 Licencias durante el semestre.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales que pretendan establecer, operar o regularizar unidades económicas de bajo impacto en el Municipio de Tecámac, conforme al giro autorizado y a la normatividad municipal vigente. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.						
III. Trámites y servicios relacionados: Pago de la boleta predial y agua al año fiscal correspondiente						





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos						
Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No.08	Certificación 3 En 1 Certificación De No Adeudo De Predial Y Aportación De Mejoras, Certificación De Clave Y Valor Catastral	De 15 a 03 días hábiles	De 08 a 05 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 6,000 certificados durante el semestre.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales propietarias, poseedoras o representantes legales de inmuebles ubicados en el Municipio de Tecámac, que requieran obtener certificaciones catastrales o fiscales relacionadas con predial, aportaciones de mejoras, valor o clave catastrales. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.						
III. Trámites y servicios relacionados: Traslado de Dominio						





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Tesorería						
Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 9	Traslado de Dominio	De 15 a 10 días hábiles	De 11 a 07 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 1500 Traslados de Dominio durante el semestre.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales adquirentes de bienes inmuebles ubicados en el Municipio de Tecámac, así como sus representantes legales, que deban cumplir con la obligación fiscal derivada de la transmisión de la propiedad del inmueble. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.						
III. Trámites y servicios relacionados: Certificación 3 en 1						





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos

Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 10	Visto Bueno Protección Civil. (Dictamen De Protección Civil De Bajo Riesgo)	Permanece en 5 días hábiles	De 07 a 06 requisitos	Híbrida	N/A	N/A

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 2,000 Dictámenes durante el semestre.

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas o morales, propietarias, poseedoras, arrendatarias o responsables de unidades económicas clasificadas como de bajo riesgo, que requieran obtener el Visto Bueno de Protección Civil para la apertura, regularización o refrendo de su establecimiento. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.

III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac (ODAPAS).

Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 11	Certificación De No Adeudo De Agua Y Drenaje	De 15 a 03 días hábiles	Se mantiene en 5 requisitos	Híbrida	N/A	N/A

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan 1200 certificados aproximadamente durante el semestre

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas o morales, propietarias, poseedoras, arrendatarias o representantes legales de inmuebles, que requieran acreditar la inexistencia de adeudos por servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.

III. Trámites y servicios relacionados: Traslado de Dominio





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac (ODAPAS).

Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 12	Factibilidad De Servicios De Agua Y Drenaje	De 90 a 15 días hábiles	De 11 a 13 requisitos No disminuyen	Híbrida	N/A	N/A

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1200 tramites durante el semestre

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas o morales, propietarias, poseedoras, desarrolladoras o representantes legales de predios o inmuebles, que requieran obtener la factibilidad técnica para la prestación de los servicios de agua potable y drenaje. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.

III. Trámites y servicios relacionados: Traslado de Dominio





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos						
Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 13	Certificación De No Adeudo De Predial	De 15 a 03 días hábiles	De 08 a 03 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 6,000 certificados durante el semestre. II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales propietarias, poseedoras o representantes legales de inmuebles ubicados en el Municipio de Tecámac, que requieran obtener certificaciones catastrales o fiscales relacionadas con predial, aportaciones de mejoras, valor o clave catastrales. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores. III. Trámites y servicios relacionados: Traslado de Dominio						





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos

Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 14	Certificación Aportación De Mejoras	De 15 a 03 días hábiles	De 08 a 03 requisitos	Híbrida	N/A	N/A

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 6,000 certificados durante el semestre.

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales propietarias, poseedoras o representantes legales de inmuebles ubicados en el Municipio de Tecámac, que requieran obtener certificaciones catastrales o fiscales relacionadas con predial, aportaciones de mejoras, valor o clave catastrales. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.

III. Trámites y servicios relacionados: Traslado de Dominio





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos						
Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 15	Certificación de Clave y Valor Catastral	De 15 a 03 días hábiles	De 08 a 05 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 6,000 certificados durante el semestre. II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas y morales propietarias, poseedoras o representantes legales de inmuebles ubicados en el Municipio de Tecámac, que requieran obtener certificaciones catastrales o fiscales relacionadas con predial, aportaciones de mejoras, valor o clave catastrales. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores. III. Trámites y servicios relacionados: Traslado de Dominio						





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac (ODAPAS).

Propuesta	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
No. 16	Visto bueno ambiental	De 90 a 15 días hábiles	De 15 a 08 requisitos	Híbrida	N/A	N/A

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan aproximadamente 2,000 certificados durante el semestre

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Personas físicas o morales, propietarias, poseedoras, arrendatarias o representantes legales de inmuebles, que requieran acreditar la inexistencia de adeudos por servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado. A través del Departamento de Ventanilla de Gestión de Trámites se le da preferencia en la atención a personas discapacitadas y adultos mayores.

III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Funcionamiento





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencias Municipales que realizaron propuestas de simplificación y digitalización en la presente Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización.

1. Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos
2. Tesorería Municipal
3. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac (ODAPAS).





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **F00-Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos/ 123-Dirección de Desarrollo y Vivienda**

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Lic. Luis Manuel del Río Escárcega**

AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: **35** Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: **10**

Fecha de Cumplimiento **30/06/2026**

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Cédula Informativa de Zonificación	De 15 a 05 días hábiles	De 6 a 3 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/planeacion/Cedula%20Informativa%20de%20zonificacion.pdf						
Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite 1. Recibo de ultimo pago predial al corriente 2. Poder notarial o carta poder vigente de quien actúe en representación (se unifica) 3. Identificación oficial de quien actúa en representación (se unifica)			Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Ing. Arg. Fernando Cruz Sanabria Director de Desarrollo Urbano y Vivienda		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Luis Manuel del Río Escarcega Director de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa		





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **F00-Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos/ 123-Dirección de Desarrollo y Vivienda**

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Lic. Luis Manuel del Río Escárcega**

AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: **35** Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: **10**

Fecha de Cumplimiento **30/06/2026**

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Licencia de Uso de Suelo	De 15 a 10 días hábiles	De 8 a 5 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/planeacion/Licencia%20de%20Uso%20de%20Suelo.pdf						
Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite 1. Boleta predial vigente (se unifica) 2. Carta poder o notarial (se unifica) 3. Identificación oficial del representante legal (se unifica)			Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.			
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró Ing. Arq. Fernando Cruz Sanabria Director de Desarrollo Urbano y Vivienda		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Luis Manuel del Río Escárcega Director de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **F00-Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos/ 123-Dirección de Desarrollo y Vivienda**

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Lic. Luis Manuel del Río Escárcega**

AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación:

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: **35** Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: **10**

Fecha de Cumplimiento **30/06/2026**

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Cambios De Uso De Suelo Del Coeficiente De Ocupación Del Suelo, Del Coeficiente De Utilización Del Suelo Y Del Cambio De Altura De Edificaciones	5 días hábiles	De 14 a 11 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/planeacion/Autorizaci%C3%B3n%20de%20Cambio%20de%20Uso%20de%20Suelo.pdf						
Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite - Boleta predial vigente - Identificación oficial del representante legal (se unifica) - Oficio dirigido a la presidenta municipal (ingresado por Oficialía de partes)			Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Ing. Arq. Fernando Cruz Sanabria Director de Desarrollo Urbano y Vivienda		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Luis Manuel del Río Escárcega Director de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **F00-Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos/ 123-**
Dirección de Desarrollo y Vivienda

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Mtro. Luis Manuel del Río Escárcega**

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación:

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: **35** Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: **10**

Fecha de Cumplimiento **30/06/2026**

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	De 15 a 10 días hábiles	De 07 a 04 requisitos	Híbrida	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en la página web: <http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/planeacion/Constancia%20de%20alineamiento%20y%20numero%20oficial.pdf>

Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite - Boleta predial vigente - Poder notarial o carta poder vigente de quien actúa en representación (se unifica) - Identificación oficial de quien actúe en representación	Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.	
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Ing. Arq. Fernando Cruz Sanabria Director de Desarrollo Urbano y Vivienda	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Luis Manuel del Río Escárcega Director de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **F00-Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos/ 123-Dirección de Desarrollo y Vivienda**

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Mtro. Luis Manuel del Río Escárcega**

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación:

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: **35** Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: **10**

Fecha de Cumplimiento **30/06/2026**

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Licencia de construcción entre 20.00 y 60.00 m2 (obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción)	De 15 a 03 días hábiles	De 09 a 07 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/planeacion/Licencia%20de%20construcci%C3%B3n%20A.pdf						
Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite - Boleta predial vigente - Poder notarial o carta poder vigente de quien actúe en representación (se unifica) - Identificación oficial de quien actúe en representación (se unifica)			Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Ing. Arq. Fernando Cruz Sanabria Director de Desarrollo Urbano y Vivienda		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Luis Manuel del Río Escárcega Director de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00-Tesorería Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Mtra. Jaqueline Cruz Díaz

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

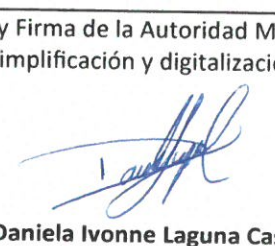
Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Licencia De Funcionamiento Para Giros De Bajo Riesgo o Impacto	De 15 a 03 días hábiles	De 06 a 05 requisitos	Híbrida	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en la página web:

Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite 1. Documento que acredite propiedad 2. Croquis de ubicación satelital 3. Factura de pago de agua	Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.
---	--

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Mtra. Jaqueline Cruz Díaz Tesorera municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Mtra. Jaqueline Cruz Díaz Tesorera municipal	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa
---	--	--





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

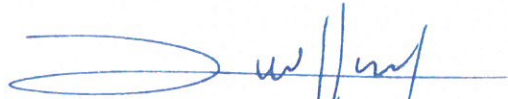
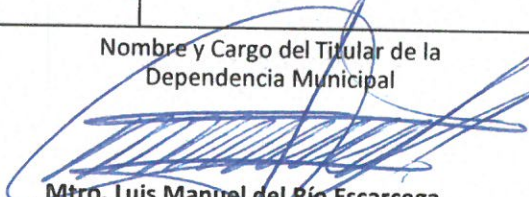
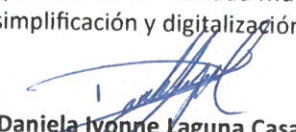
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **F00-Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos / 118-Dirección de Catastro**

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Mtro. Luis Manuel del Río Escárcega**

AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						08
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Certificación 3 En 1 Certificación De No Adeudo De Predial Y Aportación De Mejoras, Certificación De Clave Y Valor Catastral	De 15 a 03 días hábiles	De 08 a 05 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/planeacion/Certificaci%C3%B3n%20en%20formato%203%20en%201.pdf						
Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite 1. Identificación de quien actúe en representación (se unifica) 2. Poder notarial o carta poder vigente de quien actúe en representación (se unifica) 3. Traslado de dominio			Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. Víctor Hernández Méndez Director de Catastro		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Mtro. Luis Manuel del Río Escárcega Director de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **L00-Tesorería**

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Mtra. Jaqueline Cruz Díaz**

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: **13** Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: **2**

Fecha de Cumplimiento **30/06/2026**

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Traslado de Dominio	De 15 a 10 días hábiles	De 11 a 07 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/Tesoreria/TRASLADO%20DE%20DOMINIO.pdf						
Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite 1. Antecedentes del inmueble 2. Factura de pago de servicio de agua potable al corriente 3. Poder notarial o carta poder firmada antes dos testigos (se unifica) 4. En caso de fallecimiento del anterior propietario presentar un acta de defunción			Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Mtra. Jaqueline Cruz Díaz Tesorera municipal		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra. Jaqueline Cruz Díaz Tesorera municipal		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa		





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

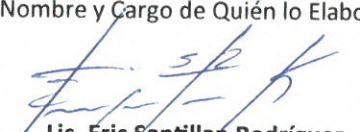
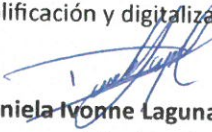
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): A00-Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac (ODAPAS)/B03-Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios

Sujeto Obligado de la Dependencia: Fidel Zamora Ramírez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 32 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 03

Fecha de Cumplimiento: 31/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	11 Otra (especifique)
	Certificación De No Adeudo De Agua Y Drenaje	De 15 a 03 días hábiles	Se mantiene en 5 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://www.odapastecamac.gob.mx/docs/Cedulas%20Odapas%202025/13.CONEXI%C3%93N%20DE%20TOMA%20DE%20AGUA%20POTABLE%20(NO%20DOM%C3%89STICO).pdf?t=1750802333						
Observaciones o comentarios: N/A		Impacto social: La reducción de los tiempos del trámite impactará positivamente a la ciudadanía al agilizar la atención, disminuir costos y traslados innecesarios, y mejorar el acceso a los servicios públicos, fortaleciendo la confianza en la administración municipal.				
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. Eric Santillan Rodríguez Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Fidel Zamora Ramírez Director de ODAPAS			Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa	





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): A00-Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac (ODAPAS)/B03-Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios

Sujeto Obligado de la Dependencia: Fidel Zamora Ramírez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ **Fecha de Aprobación:** _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 32 **Número de trámites y servicios prioritarios para 2026:** 03

Fecha de Cumplimiento 31/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Factibilidad De Servicios De Agua Y Drenaje	De 90 a 15 días hábiles posteriores a la entrega de la documentación completa.	De 11 a 13 requisitos No disminuyen	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://www.odapastecamac.gob.mx/docs/Cedulas%20Odapas%202025/6.FACTIBILIDAD%20DE%20SERVICIO.pdf? t=1750802371						
Observaciones o comentarios: No disminuyen los requisitos		Impacto social: La reducción de los tiempos del trámite impactará positivamente a la ciudadanía al agilizar la atención, disminuir costos y traslados innecesarios, y mejorar el acceso a los servicios públicos, fortaleciendo la confianza en la administración municipal.				
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Karla Verónica Fernández Villanueva Dirección Jurídica		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Fidel Zamora Ramírez Director de ODAPAS		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa		





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **F00-Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos / 118-Dirección de Catastro**

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Mtro. Luis Manuel del Río Escarcega**

AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						13
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Certificación de no Adeudo de Impuesto Predial	De 15 a 03 días hábiles	De 08 a 03 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/planeacion/Certificado%20de%20no%20adeudo%20de%20impuesto%20predial.pdf						
Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite 1. Identificación de quien actúe en representación (se unifica) 2. Poder notarial o carta poder vigente de quien actúe en representación (se unifica) 3. Traslado de dominio 4. Documento que acredite la propiedad del inmueble 5. Croquis de localización			Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Víctor Hernández Méndez Director de Catastro		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Luis Manuel del Río Escarcega Director de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **F00-Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos / 118-Dirección de Catastro**

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Mtro. Luis Manuel del Río Escarcega**

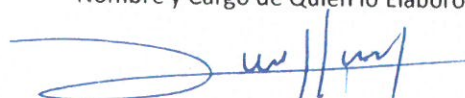
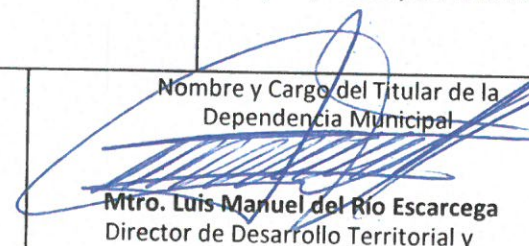
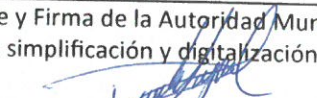
AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: **35** Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: **10**

Fecha de Cumplimiento **30/06/2026**

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Certificación de Aportación a Mejoras	De 15 a 03 días hábiles	De 08 a 03 requisitos	Híbrida	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en la página web:
<http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/planeacion/Certificaci%C3%B3n%20de%20aportaci%C3%B3n%20a%20mejoras.pdf>

Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite - Identificación de quien actúe en representación (se unifica) - Poder notarial o carta poder vigente de quien actúe en representación (se unifica) - Traslado de dominio - Documento que acredite la propiedad del inmueble - Croquis de localización	Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.	
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. Víctor Hernández Méndez Director de Catastro	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Mtro. Luis Manuel del Río Escarcega Director de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

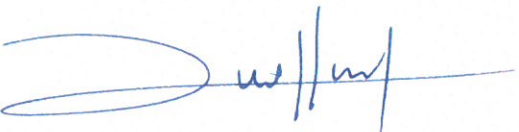
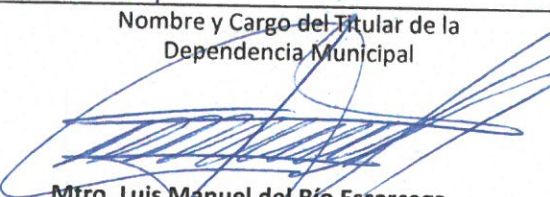
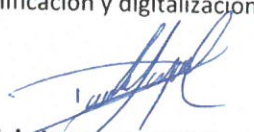
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F00-Dirección General de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos / 118-Dirección de Catastro

Sujeto Obligado de la Dependencia: Mtro. Luis Manuel del Río Escarcega

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 35 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 10

Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						15
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Certificación de Clave y Valor Catastral	De 15 a 03 días hábiles	De 08 a 05 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/planeacion/Certificaci%C3%B3n%20de%20clave%20y%20valor%20catastral.pdf						
Observaciones o comentarios: Requisitos que se eliminan del trámite 1. Identificación de quien actúe en representación (se unifica) 2. Poder notarial o carta poder vigente de quien actúe en representación (se unifica) 3. Traslado de dominio			Impacto social: La simplificación de requisitos facilitará el acceso a los trámites municipales, reducirá tiempos y costos para la ciudadanía y fortalecerá la confianza en el gobierno municipal.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. Víctor Hernández Méndez Director de Catastro		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Mtro. Luis Manuel del Río Escarcega Director de Desarrollo Territorial y Gestión de Riesgos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): A00-Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac (ODAPAS)/C03-Dirección de Medio Ambiente y Manejo Sustentable del Agua

Sujeto Obligado de la Dependencia: Fidel Zamora Ramírez

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: _____

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 32 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 03

Fecha de Cumplimiento 31/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	16 Otra (especifique)
	Visto Bueno Ambiental	Se mantiene en 15 días hábiles posteriores a la entrega de la documentación completa.	De 15 a 08 requisitos	Híbrida	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: http://187.217.97.10/documentos/cedulas/2025/ecologia/No%20inconveniente%20en%20materia%20ecolog%C3%ADca.pdf						
Observaciones o comentarios:				Impacto social:		
Requisitos que se eliminan del trámite 1. Identificación oficial 2. Poder notarial o carta poder vigente en caso de no ser propietario 3. Número telefónico y correo electrónico 4. Licencia de uso de suelo o cedula de zonificación 5. Diagrama de flujo del proceso de operación 6. Dictamen de viabilidad emitido por la unidad municipal 7. EIE Evaluación del Impacto estatal 8. Salubridad (si aplica)				La reducción de los tiempos del trámite impactará positivamente a la ciudadanía al agilizar la atención, disminuir costos y traslados innecesarios, y mejorar el acceso a los servicios públicos, fortaleciendo la confianza en la administración municipal.		





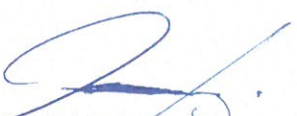
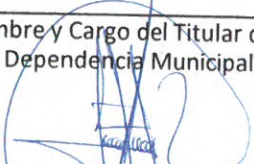
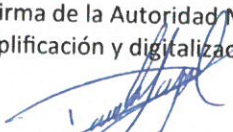
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Ing. Hugo Pablo Cortes Chavez Director de Medio Ambiente y Manejo Sustentable del Agua	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Fidel Zamora Ramirez Director de ODAPAS	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  Lic. Daniela Ivonne Laguna Casas Coordinadora municipal de Simplificación, Digitalización y Verificación Administrativa
--	--	---

